



Según los últimos datos publicados

La Comunidad vuelve a registrar en 2015 la siniestralidad laboral más baja, un 17% inferior a la media nacional

- En febrero se han registrado un 28,57 por ciento menos de accidentes mortales con respecto al mismo mes de 2015

14 de marzo de 2016.- La Comunidad de Madrid ha vuelto a ser la región con un menor índice de incidencia de accidentes de trabajo, en concreto 2.641,63 por cada 100.000 habitantes, como lo reflejan los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo referidos al período enero-diciembre 2015. Se trata de un 17,18% menos de la media nacional, que asciende a 3.189,52.

Desglosando los accidentes por su nivel de gravedad, Madrid sigue siendo la comunidad autónoma con el menor índice de accidentes graves, y se sitúa, con 9,18 por cada 100.000 habitantes, un 61,5% por debajo de la media nacional (23,84). Respecto a los accidentes mortales, Madrid presenta un índice de incidencia inferior en un 26% al nacional (2,62 frente al 3,55). De esta forma, nuestra región está entre las tres comunidades con menor índice de accidentes mortales, tras Baleares y Cataluña.

Respecto a los accidentes leves, Madrid presenta un índice de incidencia inferior en casi un 17% (16,83%) al nacional, con un índice de 2.629,84 frente al 3.162,13 nacional.

Además, en el mes de febrero hay que reseñar que se han registrado un total de cinco accidentes mortales, frente a los siete que se computaron en febrero de 2015, que supone una reducción del 28,57% menos. De los cinco accidentes, cuatro lo fueron en jornada laboral (dos por patologías no traumáticas y una de ellas ocurrida en el Reino Unido a un trabajador desplazado) y 1 in itinere de tráfico. Por sectores, los accidentes en horario laboral fueron uno en el sector industria y tres en el sector servicios. En el mismo período, los accidentes leves computados ascendieron a 8.209 y los graves a 35.

FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A EMPRESARIOS Y TRABAJADORES

La Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), ha desarrollado a lo largo del año pasado diversas campañas de información y asesoramiento en materia de



prevención de riesgos laborales. Dirigidas tanto a empresarios como a trabajadores, han tenido como objetivo impulsar la mejora de las condiciones de seguridad y salud, conforme a los objetivos marcados en el IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales. Así, durante el año pasado, los técnicos y profesionales de la Comunidad han visitado cerca de 7.200 empresas, con el objetivo de asesorarlas y controlar las condiciones laborales.

El presente año, el IRSST sigue desarrollando actuaciones específicas en materia preventiva para luchar contra la siniestralidad laboral, priorizando aquellos sectores y municipios que presentan un mayor índice de incidencia, visitando en el pasado mes 467 empresas.

La información, la sensibilización, la divulgación y la formación en materia preventiva son elementos fundamentales a la hora de implicar a empresarios y trabajadores para la mejora de las condiciones de seguridad y salud. En este sentido, durante el año 2015 se formaron a más 3.000 alumnos, actividad que ha seguido desarrollándose en el 2016, formando a 255 alumnos en materia de prevención de riesgos laborales en el primer mes.

Las políticas del Gobierno regional se enmarcan en el IV Plan Director, aprobado en consenso con los agentes sociales. Sus retos son, entre otros, impulsar la cultura preventiva y fortalecer el papel de los interlocutores sociales, empresarios y trabajadores, impulsando para ello la firma de convenios, entre otros, con agentes sociales, Ayuntamientos de la Comunidad y entidades públicas.

El IRSST tiene como objetivos en su actuación, entre los que se destacan, mejorar el cumplimiento de la normativa así como mejorar la calidad de los sistemas de prevención, por este motivo entre en los años 2014 y 2015 se convocaron ayudas para la sustitución de maquinaria por un importe de más de 1,6 millones y se prevé una próxima convocatoria para 2016, con un incremento de las líneas objeto de subvención para cumplir con los objetivos establecidos.